

CONTROL ANTIDOPAJE BAJO PETICIÓN DE OTRA ORGANIZACIÓN ANTIDOPAJE

Base jurídica	<p>RGPD:</p> <p>6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>6.1.d) Proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física.</p> <p>6.1. e) Misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del Tratamiento.</p> <p>Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje actividad deportiva</p> <p>Código Mundial Antidopaje 2021</p> <p>Estándar Internacional para Controles e Investigaciones</p>
Fines del tratamiento	Planificar y ejecutar controles de dopaje encomendados por otros organismos nacionales o Internacionales
Colectivo	Solicitantes de información pública. Terceros.
Categorías de Datos	Datos identificativos (nombre, apellidos, lugar de nacimiento...)/Numero Nacional de Identificación Datos de ubicación (viajes) Datos sensibles – Datos de Salud, Muestras antidopaje (sangre, orina, saliva)
Categoría personas destinatarias	Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – EXTERNO
Transf. Internacional	Los datos podrán ser enviados a La Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA) – Canadá
Plazo supresión	Se conservarán durante 10 años a partir de la toma de muestra o creación del documento
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Agencia Española de Protección de Datos.
Entidad responsable	<p>Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte</p> <p>Plaza de Valparaíso 4, 28016, Madrid</p> <p>Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso 4, 28016 - Madrid o en el <u>registro electrónico de la AEPSAD</u></p>

Datos de contacto del DPD: dpd@aeapsad.gob.es